

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 446** *Anuncio de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, relativo a la modificación de los pliegos del expediente de contratación de los servicios postales para la Diputación Provincial de Córdoba, el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba, la Fundación de Artes Plásticas Rafael Botí y el Instituto Provincial de Bienestar Social, con objeto de aclarar y precisar determinadas cláusulas de los mismos, abriéndose un nuevo plazo de licitación hasta el 28 de enero de 2014.*

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2013, adoptó el Acuerdo de modificación de los pliegos que han de regir en el procedimiento de licitación de los servicios postales para la Diputación Provincial de Córdoba, el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba, la Fundación de Artes Plásticas Rafael Botí y el Instituto Provincial de Bienestar Social, publicada en el B.O.E. n.º 281, de 23 de noviembre de 2013, con objeto de aclarar y precisar determinadas cláusulas de los citados pliegos.

Por ello, se remite al Perfil de Contratante de la página Web de la Diputación Provincial de Córdoba: <http://www.dipucordoba.es>, donde aparece publicado íntegramente el Acuerdo de modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en su Anexo; n.º 3, Apartado A.1 y 2 y Apartado B.1; Anexo n.º 6, y de los Pliego de Prescripciones Técnicas, en el Anexo II, Apartado A.1 y 2; y Apartado B.1; el Anexo IV, en relación al número de envíos estimados por el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local y Anexo V.

En lo no afectado por el acuerdo de modificación, continúan plenamente vigentes el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobados junto con el expediente de contratación mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Excm. Diputación Provincial de fecha 28 de octubre de 2013.

Córdoba, 20 de diciembre de 2013.- La Presidenta.

ID: A130071783-1